

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble donde se ubica la Oficina de Empleo de La Carolina.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: 20200.32L/2020-25.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de la oficina de empleo de La Carolina.
 - b) Lugar de ejecución: La Carolina (Jaén).
 - c) Duración: 1 año, desde el 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: Avda. Ilustración, núm. 12, entrada por C/ Silvela, núm. 17.
3. Formalización.
 - a) Adjudicatario: Promociones Balter 2018, S.L.
 - b) Fecha formalización: 24 de julio de 2020.
 - c) Importe mensual de la renta: 1.554,19 euros (excluido IVA). Total con IVA: 1.880,57 euros.

Jaén, 24 de julio de 2020.- El Director, Francisco Joaquín Martínez Garvín.